CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
06 JUN 2023
RECIBIDO
Firma: ..... Hora: 10:27AM

Moción de Orden del Día N° 6660

CONGRESO REPÚBLICA

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO CON MOTIVO DE CELEBRARSE SUS 482 AÑOS DE CREACIÓN

El Congresista de la República **ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA**, miembro del Grupo Parlamentario SOMOS PERÚ, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO

Que, el historiador Alejandro Málaga Medina, sobre la fundación hispánica de Characato indica que fue fundado el día 24 de junio de 1541.

Que, en el siglo XVI durante la colonia se establece la encomienda de San Juan Bautista de Characato y se le encarga a don Pedro Godínez quien llegó a Arequipa en el año de 1539; luego el Virrey López de Castro creó el Corregimiento de Characato y Vítor el 5 de setiembre de 1565.

Que, Characato es uno de los 29 distritos que conforman la provincia de Arequipa en el departamento de Arequipa, bajo la administración del Gobierno Regional de Arequipa, ubicado en el sur del Perú.

Que, la creación política del distrito de Characato data de la Época de la República decretado por el Libertador Ramón Castilla, como su creación política, contando en la actualidad con una comunidad campesina.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un afectuoso saludo a la Municipalidad Distrital de Characato que el 24 de junio, cumple 482 años de creación conduciendo y promoviendo el desarrollo sostenible y cultural de su población en la región Arequipa, de manera inclusiva, integral, competitiva y bajo un enfoque moderno, descentralizado, eficiente y concertado en la gestión pública.

SEGUNDO. – Transmitir la presente Moción de Saludo al señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Characato, Ángel Linares Portilla, y hacer extensiva la presente a los pobladores, funcionarios, profesionales y personal administrativo de la referida institución.

Lima, 5 de junio de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Cong. ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA

Lic. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe